

Artículo Original

Rol de la Universidad en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Role of the University in promoting the Sustainable Development Goals

Martha Elizabeth Chenú Orrego¹ , *Violeta Rolón¹ 

¹Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Filosofía, Doctorado en Educación, Asunción, Paraguay

RESUMEN

Este estudio de caso examinó el papel de la Universidad Nacional de Asunción en la promoción del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), el cual aboga por una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Las instituciones de educación superior tienen una influencia esencial en el avance de los ODS, y en este contexto, la universidad enfrenta el reto de integrar estos principios en su gestión y gobernanza. Esta investigación busca generar datos concretos sobre la implementación de estos objetivos, los cuales podrían servir como base para proponer un modelo de inserción de los ODS en otras instituciones, con potencial impacto local y global. Su objetivo principal es analizar cómo una universidad impulsa el ODS 4 a través de sus políticas y prácticas de gestión. Utilizando un enfoque cualitativo, la investigación se basó en el análisis documental de planes estratégicos, reglamentos y políticas, complementado con entrevistas semiestructuradas a actores clave y la observación. Los hallazgos evidencian que la Universidad estudiada ha integrado los ODS en sus documentos estratégicos y promueve políticas de educación inclusiva y equitativa. Se destacan buenas prácticas, como programas de becas y la eliminación de aranceles para facilitar el acceso a la educación, además de una consolidación de la extensión universitaria como herramienta de desarrollo sostenible. Además, el estudio identifica aspectos en los que aún es necesario trabajar para asegurar una implementación duradera y efectiva del ODS 4.

Palabras clave: Objetivo de Desarrollo sostenible y universidades, educación superior, desarrollo sostenible, gestión universitaria.


ABSTRACT

This study examined the role of a public university in promoting Sustainable Development Goal 4 (SDG 4), which advocates for inclusive, equitable and quality education. Higher education institutions have an essential influence on the advancement of the SDGs, and in this context, the university faces the challenge of integrating these principles into its management and governance. This research seeks to generate concrete data on the implementation of these goals, which could serve as a basis for proposing a model for the insertion of the SDGs in other institutions, with potential local and global impact. Its main objective is to analyze how a university promotes SDG 4 through its management policies and practices. Using a qualitative approach, the research was based on documentary analysis of strategic plans, regulations and policies, complemented by semi-structured interviews with key actors and observation. The findings show that the university studied has integrated the SDGs into its strategic documents and promotes inclusive and equitable education policies. Good practices are highlighted, such as scholarship programs and the elimination of fees to facilitate access to education, as well as the consolidation of university extension as a tool for sustainable development. In addition, the study identifies aspects that still need to be worked on to ensure a lasting and effective implementation of SDG 4.

Keywords: Sustainable Development Goal and universities, higher education, sustainable development, university management.

*Autor correspondiente: Violeta Rolón, Email: viorolon@gmail.com

Fecha de recepción: Enero 2025. Fecha de aceptación: Marzo 2025

Editora responsable: Jorge García Riart.  Universidad Católica de Asunción



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más interconectado y consciente de los desafíos globales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en 2015 han trazado un camino claro hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. La educación superior, con su rol de formar ciudadanos y profesionales, impulsar la investigación y contribuir al bienestar social, tiene una responsabilidad ineludible en la consecución de estos objetivos. A nivel universitario, el ODS 4, que aboga por una educación de calidad, inclusiva y equitativa, se considera fundamental, pero se espera que las instituciones educativas también integren todos los objetivos en sus actividades académicas, investigativas, de extensión y en su gestión interna.

Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada en el marco de una defensa de tesis¹ que examinó el papel de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) en la promoción del ODS 4.

En este contexto, surge la pregunta clave de esta investigación: ¿Cómo contribuye la Universidad Nacional de Asunción (UNA) al impulso del ODS 4 a través de su gestión y gobernanza? Este cuestionamiento abre un espacio para investigar tanto los logros actuales de la UNA en esta área como las oportunidades de mejora y formalización de sus prácticas institucionales.

El estudio resulta pertinente y necesario en el marco de los esfuerzos globales hacia el cumplimiento de dichos Objetivos. En el ámbito de la educación superior, pocas investigaciones se han centrado en cómo las universidades pueden adoptar el ODS 4 a través de sus estructuras de gestión y gobernanza. Por lo tanto, esta investigación aporta no solo al conocimiento académico, sino también a la práctica institucional, proporcionando evidencia que podrían ser útiles para otras universidades en Paraguay y la región. Además, aborda vacíos en la literatura respecto a la formalización y sistematización de políticas de sostenibilidad en la educación superior, destacando el rol de la UNA como un modelo potencial para otras instituciones.

“Las instituciones de educación superior son el espacio de conocimiento, investigación y docencia que forman la responsabilidad social y generan acciones hacia la sostenibilidad” (Martínez Valdés & Juárez Hernández, 2020).

Origen y evolución del concepto de desarrollo sostenible

Varios fueron los contextos en los que se ha discutido el concepto de desarrollo sostenible hasta llegar a los tiempos actuales. Se presentan a continuación algunos de los principales hitos que marcaron historia.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972, fue la primera cumbre mundial dedicada a tratar temas relacionados con el medio ambiente a nivel global. Esta conferencia marcó un hito al incluir la cuestión medioambiental en la agenda internacional y sentó las bases para una mayor cooperación entre las naciones en cuanto a la preservación del medio ambiente. Durante esta reunión, se adoptó la Declaración de Estocolmo, que reconoció el derecho a un ambiente sano y resaltó la importancia del desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1972).

En 1980, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) junto con otras organizaciones publicó el informe "La Estrategia Global para la Conservación", documento titulado en inglés como "World Conservation Strategy", donde se proporciona un marco intelectual y orientación práctica para las acciones de conservación necesarias para la supervivencia.

¹ Chenú Orrego, M. E. (2024) Objetivo de desarrollo sostenible 4. Aporte en la educación superior desde la gestión y la gobernanza.

El término Desarrollo Sostenible surgió en el año 1983 durante la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMED), donde se propuso que el desarrollo económico debería integrarse con las cuestiones medioambientales, creando así el concepto de desarrollo sostenible. Este enfoque fue ratificado en el año 1987 con el "Informe de Brundtland", titulado "Nuestro futuro común", el cual ofrece una comprensión global de la expresión desarrollo sostenible, de modo que los objetivos de las dimensiones ambiental, económico y social se combinan para alcanzar un equilibrio racional (Puig, 2018).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen su origen en el concepto presentado en 1987 por la Doctora Gro Harlem Brundtland en su informe ante las Naciones Unidas, donde se definió la sostenibilidad como un "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en juego ni comprometer las necesidades de las futuras generaciones", siendo este un tema que se plantea a nivel mundial y que afectan al ámbito ambiental, social y económico (ONU, 1987).

En 1992, durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en la que participaron 172 Estados, se lograron importantes acuerdos relacionados con el medio ambiente. En esa ocasión, se estableció la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que más tarde permitió la adopción del Protocolo de Kioto en 1997, cuyo objetivo principal fue reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para combatir el cambio climático (ONU, 1992; ONU, 1997).

En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas formuló los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), centrados en la reducción de la pobreza, la enseñanza primaria universal, la igualdad de género, la reducción de la mortalidad infantil, la salud materna, la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la sostenibilidad del medio ambiente, con la proyección de alcanzarlos en 2015 (ONU, 2000).

Debido a que muchos de los ODM no fueron alcanzados, las Naciones Unidas, mediante la Resolución del 25 de septiembre de 2015, adoptaron los ODS, que incorporaron los ocho ODM y se acompañaron de 169 metas con el objetivo de ser alcanzadas para el año 2030. El documento titulado Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aborda temas urgentes como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia (ONU, 2015).

A diferencia de los ODM, que estaban dirigidos principalmente a los países en desarrollo, los ODS son universales y aplicables a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. Los ODS también son más amplios y ambiciosos, abarcando una variedad de metas que buscan no solo erradicar la pobreza y el hambre, sino también garantizar el bienestar de las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos (ONU, 2015).

Se considera a los ODS universales, debido a que se busca su aplicación en todos los países y a todas las personas, independientemente de su condición social, raza, cultura, etnia, edad, teniendo que integrarse estos en las respectivas agendas nacionales de desarrollo. Por otro lado, aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios estos fueron creados con la intención que todos los países establezcan marcos nacionales para su implementación.

Los ODS son fundamentales para guiar los esfuerzos de desarrollo en todo el mundo, proporcionando un marco común para que los países, las empresas, y la sociedad civil puedan alinear sus estrategias hacia un desarrollo sostenible. A nivel global, los ODS representan un compromiso colectivo para abordar los problemas más críticos que enfrenta la humanidad y el planeta, con un enfoque

en la erradicación de la pobreza y la lucha contra el cambio climático como pilares centrales (Sachs, 2015).

Son también cruciales para orientar las políticas y estrategias de desarrollo de los países y regiones. Implementar los ODS a nivel nacional permite que los gobiernos adapten las metas globales a sus contextos específicos, abordando las necesidades y desafíos locales mientras contribuyen a los objetivos globales. También promueven la integración de diferentes sectores y la colaboración entre actores, fomentando un enfoque holístico y multidimensional del desarrollo (Le Blanc, 2015).

La Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se define como un compromiso intergubernamental y un "plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad" donde se incluyen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del año 2015. La misma establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030 (ONU, 2015).

El papel de las Instituciones de Educación Superior en el Desarrollo Sostenible

Las Instituciones de Educación Superior cumplen un papel fundamental en la sostenibilidad ya que son agentes en la formación de los futuros líderes que contribuirán al éxito de la implementación de los ODS, además de favorecer la difusión del principio de los ODS (Žalėnienė et al., 2021). Por ello, tienen una responsabilidad esencial en el cumplimiento de los ODS y, al mismo tiempo, se verán enormemente favorecidas al integrarse activamente en su consecución.

Según la UNESCO-IESALC (2020), las IES se han convertido en aliados fundamentales para la consecución de los ODS y su contribución es relevante en cuanto a alianzas en temas de formación, a su implementación en investigación y desarrollo, en áreas de cooperación internacional y en el emprendimiento con alto contenido social.

Por otro lado, en el documento Educación Superior y los ODS (2022), una de las recomendaciones generales menciona que "la sostenibilidad debe convertirse en una práctica y un propósito fundamentales de las IES y reflejarse en las estructuras, programas y actividades por encima del simple beneficio monetario de los estudios de educación superior". Como recomendación específica se indica que las IES deberían establecer políticas alineadas con los ODS y "campus sostenibles" que desarrollen prototipos de instituciones sostenibles.

En el mismo informe, se hace un llamado urgente para que las IES asuman un rol más significativo en las transformaciones sociales necesarias para el logro de los ODS.

Es así como las mismas tienen el desafío de utilizar el conocimiento que generan y la educación que brindan a las futuras generaciones para abordar algunos de los problemas más críticos a nivel global. La oportunidad radica en que las IES adopten la Agenda 2030, integrando la sostenibilidad y la educación en ODS como elementos esenciales para todos los profesores y estudiantes, facilitando así la conexión de los estudiantes con los problemas reales del mundo y promoviendo experiencias prácticas de inmersión.

En este tema, el desarrollo sostenible no está limitado únicamente a los ODS, sino que abarca una visión más amplia sobre cómo las universidades contribuyen a la sostenibilidad al generar conocimientos a través de la investigación, que permiten abordar desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. Además, no solo transmiten este conocimiento, sino que también forman a futuros líderes con competencias en sostenibilidad mediante sus programas académicos y actúan como motores de innovación social y tecnológica, desarrollando nuevas soluciones y políticas para problemas globales.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 tiene como finalidad "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (ONU, 2015, p. 16). Esto no solo implica procurar un acceso suficiente para la educación de toda la población, sino también garantizar una educación con cualidades adecuadas para adaptarse en la implementación de una educación digna y competente para todas las personas que acceden a ella.

Las metas subrayan la importancia de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que permita a todas las personas desarrollar habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los retos de los desafíos globales (ONU, 2015).

El ODS 4 se identifica como un objetivo particular y también está presente como objetivos dentro de otros ODS sobre salud, crecimiento y empleo, consumo y producción sostenibles y cambio climático.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se centra en ver la manera en que se manifiesta el fenómeno de estudio, esto indica un objetivo de observar y documentar la realidad tal como ocurre. Según Alban et al. (2020), la investigación descriptiva busca llegar a conocer situaciones, costumbres y actitudes a través de la descripción de actividades, objetos, procesos y personas, donde no se limita a recolectar los datos sino a la identificación de las relaciones que existen. Los estudios de casos se caracterizan por una exploración detallada y en profundidad de un fenómeno, individuo, grupo o situación, en este caso esta exploración implica describir las características, circunstancias, por lo tanto, la descripción se convierte en una herramienta esencial para capturar la complejidad y riqueza de este estudio. Se buscó captar la información en forma cuidadosa a fin de extraer información que contribuya al conocimiento sobre la implementación del ODS 4 en la UNA.

La investigación siguió un diseño no experimental. El tipo de investigación propuesta es estudio de caso. Para Yin (1994), este tipo es muy utilizado cuando la investigación plantea preguntas del tipo "cómo", así como también cuando el foco de la investigación se encuentra dentro de un fenómeno contemporáneo de la vida real.

Según Tamayo (2009), la población es la totalidad de un fenómeno de estudio e incluye todas las unidades de análisis y a partir de la población cuantificada se determina o se define la muestra, la cual va a representar a la población. Para esta investigación, la población estuvo compuesta por todas las Unidades Académicas que conforman la Universidad Nacional de Asunción y el Rectorado.

La muestra que se presenta con enfoque de casos representativos de casos claves y correspondió al Rectorado y las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Se toma como muestra el Rectorado por ser crucial para comprender las políticas y decisiones a nivel institucional mientras que las facultades proporcionaron información sobre la implementación a nivel de unidades académicas, esta decisión se tomó reconociendo las limitaciones de presupuesto

y personal, debido a la accesibilidad y disponibilidad de los datos, así como de actores clave para participar del estudio, además de la participación de estas instituciones en proyectos previos relacionados con los ODS. La muestra seleccionada representa un equilibrio razonable entre la profundidad del análisis y la viabilidad del estudio.

Tamayo (2009), menciona que el muestreo intencionado se da cuando el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos y proporcionen información útil para responder a las preguntas de investigación.

Como técnicas de recolección de datos se utilizaron el análisis documental del Estatuto, los planes estratégicos, políticas institucionales y reglamentaciones de la Universidad, así como 8 entrevistas semiestructuradas con actores clave de la gestión universitaria, que fueron seleccionados por su participación directa en la planificación, ejecución y evaluación de iniciativas relacionadas con el ODS 4 en la UNA y en las metas específicas referidas a los fines de la Universidad. Se utilizó para el efecto una guía de preguntas abiertas con temas que necesitaban ser explorado para cumplir con los objetivos de la investigación, y considerando la flexibilidad y adaptabilidad.

El proceso de recolección de datos se llevó a cabo en dos fases. En la primera fase, se revisaron documentos institucionales clave para analizar la incorporación de los ODS en el Estatuto, planificaciones estratégicas, políticas institucionales, rendiciones de cuentas y reglamentaciones. En la segunda fase, se realizaron entrevistas semiestructuradas con actores clave, lo cual permitió explorar sus percepciones y experiencias sobre la implementación del ODS 4 en la gestión y la gobernanza. También fue utilizada la técnica de observación.

Las entrevistas fueron grabadas, con el consentimiento previo de los participantes, transcritas y luego codificadas temáticamente para su análisis, asegurando así la captura completa de toda la información relevante. La revisión documental se realizó en paralelo, utilizando los indicadores establecidos en la guía, lo que permitió complementar y contextualizar los datos obtenidos en las entrevistas.

RESULTADOS

El análisis de la inserción de los ODS en el Estatuto de la UNA muestra una alineación significativa con varios de ellos. Aunque no se mencionan de forma explícita, los principios, objetivos y responsabilidades mencionados en el Estatuto reflejan una integración clara de los valores y metas de los ODS. A continuación, se presenta un análisis más detallado de los ODS identificados.

El compromiso de la UNA con la educación de calidad se refleja en varios artículos, particularmente en los artículos 5, 6, 84, 185, y 191. El Estatuto promueve la formación académica de alto nivel, la investigación científica y tecnológica, y el acceso equitativo a la educación. Estos principios están alineados con el ODS 4, que busca asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos, además de promover oportunidades de aprendizaje continuo. El énfasis en la educación inclusiva, la investigación y el desarrollo profesional son elementos clave que refuerzan esta alineación.

El ODS 5 aparece de manera implícita en el artículo 6, donde se promueve el respeto a los derechos humanos y la no discriminación. El principio de igualdad y no discriminación por género está intrínsecamente ligado a la meta de alcanzar la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas. Aunque no se menciona explícitamente en el Estatuto, se puede observar una alineación con los objetivos de igualdad de género y la promoción de la inclusión social en la universidad.

El ODS 9 se relaciona con la promoción de la investigación científica y tecnológica y la creación de infraestructuras sólidas para el desarrollo de la

universidad, como se menciona en los artículos 5, 6, 185, 191, y 192. La UNA prioriza el desarrollo nacional y regional, buscando vincular la investigación y la enseñanza con las necesidades de la sociedad, lo cual fomenta la innovación y la mejora continua de las infraestructuras educativas y de investigación.

La política de inclusión y la promoción de la igualdad de oportunidades, mencionadas en los artículos 5 y 6, están alineadas con el ODS 10, que busca reducir las desigualdades, tanto en el acceso a la educación como en otros ámbitos de la sociedad. La UNA promueve el acceso equitativo a la educación y fomenta la participación de todos los sectores de la sociedad, contribuyendo a reducir las disparidades económicas y sociales.

El compromiso con la preservación cultural y la promoción de comunidades sostenibles aparece en el artículo 193. El ODS 11 promueve la sostenibilidad en las ciudades y comunidades, incluyendo la protección del patrimonio cultural. La UNA, al contribuir a la difusión y preservación de la cultura, está alineada con este objetivo, promoviendo una sociedad más cohesiva y respetuosa con su historia y tradiciones.

El Estatuto menciona el respeto por el medio ambiente en el artículo 6 (inciso l) y la administración racional de los recursos en el artículo 227, lo cual se relaciona directamente con el ODS 13. Este objetivo busca combatir el cambio climático y sus impactos, y aunque no se menciona explícitamente, la UNA promueve el uso sostenible de los recursos y la protección del ambiente como parte de sus principios institucionales.

Los artículos 65, 84 y 201 resaltan la importancia de una gestión eficiente, transparente y responsable, alineándose con el ODS 16. Este objetivo promueve la creación de instituciones inclusivas y eficaces que puedan proporcionar acceso a la justicia y garantizar una gestión transparente y justa. La UNA, a través de su Estatuto, destaca la importancia de la democracia, la justicia y el respeto a los derechos humanos, elementos clave para el desarrollo de instituciones sólidas.

El ODS 17 está reflejado en el artículo 201, que menciona la promoción de alianzas con instituciones nacionales e internacionales. Estas alianzas fomentan el intercambio de conocimientos y experiencias, un componente esencial para el cumplimiento de los ODS. La UNA reconoce la importancia de la cooperación entre diferentes actores para alcanzar metas comunes, reflejando el espíritu del ODS 17.

Política de la Universidad Nacional de Asunción

El análisis de la Política de la UNA revela que los ODS están presentes de manera transversal en los lineamientos que guían la formación académica y la gestión institucional de la universidad. Aunque no siempre se mencionan de forma explícita, los ODS están integrados en las políticas que abordan la calidad educativa, la inclusión social, la innovación tecnológica, y la responsabilidad social.

Se destacan los ODS 4, ODS 8, y ODS 9 los cuales tienen una inserción más directa. En el documento, se hace énfasis en la mejora continua de los procesos educativos y en la formación de profesionales capaces de responder a las demandas del mercado laboral, promoviendo la innovación y el uso eficiente de los recursos tecnológicos. Asimismo, se destaca la promoción de una educación inclusiva y equitativa, que favorece a diversos grupos sociales, alineándose con los principios del ODS 10.

En cuanto a la justicia social y la transparencia institucional, el ODS 16 está implícito en varios lineamientos que promueven la responsabilidad social y el desarrollo de profesionales éticos comprometidos con la justicia y el bienestar social. También se observan los ODS 3, ODS 5, ODS 11, ODS 13 y ODS 17, aunque presentes, tienen un destaque menos explícito.

Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción

El Plan Estratégico 2021-2025 de la UNA se estructura de manera que refleja un enfoque comprometido con los ODS. En el documento, los ODS se encuentran integrados de forma tanto explícita como implícita, orientando las estrategias y metas institucionales hacia la promoción del desarrollo sostenible.

Uno de los primeros aspectos en los que se evidencia la presencia de los ODS es en la misión, visión y valores de la UNA. Aunque en algunos casos estos no se mencionan de manera directa, es claro que la responsabilidad social, la calidad educativa y la equidad que figuran en estos apartados están en sintonía con los objetivos globales como el ODS 4, el ODS 5 y el ODS 10. De este modo, la misión de la UNA de formar profesionales competentes y comprometidos con la sociedad puede verse como una expresión de su alineación con el ODS 4, mientras que su visión menciona de manera explícita al desarrollo sostenible.

En la sección de ejes estratégicos 2.4, los ODS tienen un papel más visible y claro. El eje enfocado en la mejora de los procesos académicos, por ejemplo, está alineado con el ODS 4, al buscar el fortalecimiento de la calidad educativa y la acreditación de programas de estudio. De manera similar, el eje sobre Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I) se vincula con el ODS 9, ya que fomenta la creación de conocimiento y la innovación, promoviendo el progreso social y económico. Además, el énfasis en la extensión universitaria y la vinculación con la sociedad en este apartado puede interpretarse como una conexión con el ODS 17, que promueve la creación de alianzas para abordar desafíos globales desde un enfoque colaborativo.

La sección 2.6, donde se presentan los objetivos estratégicos, también refleja la inserción de los ODS. Aquí, los objetivos relacionados con el fortalecimiento institucional y la mejora de la gestión están alineados con el ODS 16, ya que se aboga por una mayor transparencia, eficacia y responsabilidad en la gestión de la universidad. Del mismo modo, los objetivos que buscan mejorar la infraestructura tecnológica y la producción científica dentro de la UNA se relacionan con el ODS 9, fomentando un ambiente de innovación que beneficia tanto a la comunidad académica como a la sociedad en general.

En la sección 2.8, que trata la vinculación del Plan Estratégico de la UNA con el PND 2030 y los ODS, se hace una referencia explícita a varios ODS. En este apartado, se subraya cómo los ejes del PND 2030, como la reducción de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo, están alineados con los objetivos de la Universidad. Este enlace con el ODS 1 y el ODS 8 destaca el papel activo de la UNA en contribuir a los desafíos de desarrollo social y económico del país. Por otro lado, los ejes estratégicos definidos en el plan están vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera explícita.

Plan Estratégico de la FCE - UNA

El Plan Estratégico 2021-2025 de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNA integra los ODS tanto de manera explícita como implícita, con un enfoque claro en los ODS 4, ODS 8, ODS 9, y ODS 17. Estos ODS están presentes en la misión y visión de la facultad, así como en los ejes estratégicos, donde se promueve la mejora continua de la calidad educativa, el crecimiento inclusivo, la investigación y la innovación.

Además, otros ODS se reflejan de manera implícita, como el ODS 1 y el ODS 12, a través de diversas iniciativas de extensión y sostenibilidad. El ODS 11 también se manifiesta en los ejes que impulsan la sostenibilidad y la conexión con la comunidad. El plan muestra un compromiso claro integrando los ODS en su estrategia institucional para contribuir al desarrollo sostenible.

La FCE-UNA, alineada con el plan estratégico de la universidad, se enmarca de manera explícita dentro de los objetivos de desarrollo sostenible presentados en la Tabla 1.

Tabla 1. ODS específicos en los que se enmarca la FCE-UNA

Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS 1 Fin de la Pobreza
ODS 4 Educación de Calidad
ODS 5 Igualdad de Género
ODS 8 Trabajo decente y desarrollo tecnológico
ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura
ODS 10 Reducción de las desigualdades
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 12 Producción y consumo responsables
ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Elaboración propia, en base al Plan estratégico 2021-2025 de la FCE-UNA.

Plan Estratégico de la FCA-UNA

El Plan Estratégico 2021-2025 de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) de la UNA integra los ODS en varios aspectos clave, tanto de forma explícita como implícita. Los ODS 1, ODS 2, ODS 4, ODS 8, ODS 9, y ODS 12 están presentes en los ejes estratégicos que destacan la excelencia académica, la investigación orientada al desarrollo sostenible, y la vinculación con la sociedad.

Además, se refleja el compromiso con el desarrollo sostenible en la misión y visión, en los que se enfatiza la formación de profesionales competentes y la contribución a la producción científica y tecnológica para el progreso del país. La incorporación de estos ODS refuerza la alineación de la FCA con los objetivos globales de desarrollo sostenible, orientando sus actividades hacia la sostenibilidad, la innovación y el bienestar social.

La FCA-UNA, en concordancia con el plan estratégico de la Universidad, vincula de manera explícita los objetivos de desarrollo sostenible con los ejes estratégicos como son presentados en la Tabla 72

Tabla 2. Vínculo de los Ejes Estratégicos de la FCA-UNA con los ODS específicos.

Eje Estratégico	ODS
1.- Excelencia Académica	ODS 1 Fin de la Pobreza ODS 2 Hambre cero ODS 4 Educación de Calidad ODS 5 Igualdad de Género ODS 10 Reducción de las desigualdades
2.- Liderazgo en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I)	ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura

Eje Estratégico	ODS
	ODS 13 Acción por el Clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
3.- Relacionamiento con la sociedad	ODS 3 Salud y bienestar ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
4.- Eficiencia Administrativa	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
5.- Talento Humano	ODS 8 Trabajo decente y desarrollo tecnológico.

Fuente: Elaboración Propia en base al Plan Estratégico 2021-2025 de la FCA-UNA.

Plan Estratégico de la FACEN-UNA

El Plan Estratégico 2024-2028 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA inserta los ODS de manera explícita en la misión y en el lineamiento 3: Promoción del logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Los lineamientos estratégicos de la institución están en consonancia con los ODS, orientando sus acciones hacia un impacto positivo en la educación, la innovación, y la equidad social. La formación de profesionales altamente capacitados refleja el compromiso con el ODS 4, que busca garantizar una educación de calidad, mientras que la generación de conocimientos se vincula con el ODS 9, promoviendo la investigación y la innovación como pilares para el desarrollo sostenible. Además, la prestación de servicios de calidad está alineada con los ODS 3 y 8, que promueven la salud, el bienestar y el crecimiento económico inclusivo.

A través de la promoción del logro de los ODS y el fomento de una cultura de equidad y humanismo, la institución refuerza su compromiso con una sociedad más justa e inclusiva. Este enfoque se ve reflejado en su apoyo a la igualdad de género (ODS 5) y la reducción de las desigualdades (ODS 10), fortaleciendo así su contribución a un desarrollo sostenible integral.

En cuanto a las entrevistas se presentan las palabras más recurrentes obtenidas a partir de las respuestas brindadas por los informantes clave.

cual muestra un enfoque estratégico y un interés por trabajar en alianza con otras universidades y organizaciones internacionales en temas de desarrollo sostenible.

Con las informaciones recabadas, se observa que la UNA ha avanzado significativamente en la incorporación de los ODS dentro de su estructura y políticas. Sin embargo, para consolidar este avance, resulta imperativo realizar un estudio exhaustivo del presupuesto específico asignados a estas iniciativas, así como establecer un marco comparativo con otras universidades. El enfoque en la extensión universitaria y la creación de programas académicos específicos reflejan un compromiso institucional robusto y un esfuerzo por consolidar una cultura de sostenibilidad. Sin embargo, persiste un desafío crítico: la implementación de un sistema robusto de indicadores y métricas que permitan evaluar de manera más rigurosa la efectividad de las acciones emprendidas.

CONCLUSIÓN

En cuanto al análisis de los documentos oficiales de la UNA revela que se han incorporado los ODS entre ellos el ODS 4, en sus documentos estratégicos y normativos. El Plan Estratégico 2021-2025 es el principal instrumento donde se observa una alineación explícita con los ODS, integrando principios de sostenibilidad, equidad e inclusión en los objetivos institucionales de la universidad. También en los planes estratégicos de las facultades se observa la inserción explícita de los ODS, en los cuales se discrimina los objetivos con los que se compromete la unidad académica de acuerdo con su área disciplinar. Además, el Reglamento de Extensión Universitaria establece que todas las actividades de extensión deben alinearse con uno o más ODS, lo que fortalece la relación de la UNA con el desarrollo social y económico del país.

Un aporte adicional de este trabajo fue la identificación de la presencia implícita de los ODS en el estatuto y en las políticas de la universidad, con lo cual se constató que los principios rectores y las políticas institucionales de la universidad están alineados con estos objetivos globales. Estas observaciones demuestran que la universidad ha asumido el compromiso de orientar sus acciones no solo hacia la educación, sino también hacia el impacto social positivo y el desarrollo sostenible. La inclusión de los ODS en los documentos oficiales posiciona a la UNA como una institución que reconoce su responsabilidad de contribuir a los desafíos globales de desarrollo a través de su misión educativa y social.

El análisis de la forma de implementación del ODS 4 en la UNA revelan importantes avances en sus áreas de gestión académica, investigación y extensión universitaria, que se ha traducido en múltiples iniciativas orientadas a mejorar la inclusión, el acceso y la calidad educativa. En gestión académica, la universidad ha implementado políticas de arancel cero y programas de becas que han permitido a estudiantes de bajos ingresos acceder a la educación superior, reduciendo barreras económicas que históricamente limitan el acceso a la educación. La expansión de la educación a distancia ha sido otra estrategia clave, permitiendo a estudiantes de zonas rurales o con dificultades de movilidad acceder a la educación universitaria, lo cual responde a la Meta 4.3 del ODS, orientada a garantizar el acceso inclusivo y equitativo.

Las tutorías académicas y la adaptación de infraestructuras para personas con discapacidad son otras maneras destacadas de implementación, enfocadas en la inclusión. Asimismo, la universidad promueve la igualdad de género a través de políticas activas de contratación y liderazgo femenino, creando un ambiente seguro y equitativo para toda la comunidad. Desde otra arista, la UNA ha promovido la acreditación nacional e internacional de sus programas, lo que asegura la calidad educativa y su alineación con las exigencias del mercado laboral y los estándares globales de educación.

En el ámbito de investigación, los programas que promueven el desarrollo sostenible y la educación inclusiva refuerzan el papel de la UNA como generadora de conocimiento relevante. Al enfocar recursos en líneas de investigación de tecnología educativa y metodologías inclusivas, la universidad no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también fortalece su impacto positivo en la sociedad. La UNA ha consolidado centros y programas enfocados en sostenibilidad, como el Centro de Investigación del Cambio Global.

Además, la universidad también se involucra en redes de colaboración y proyectos internacionales para impulsar la investigación en sostenibilidad y desarrollo inclusivo. Estas iniciativas permiten que la universidad no solo cumpla con el ODS 4, sino que también genere conocimiento relevante que aborde problemas críticos de la sociedad paraguaya, contribuyendo a mejorar la calidad educativa y a formar profesionales conscientes de los desafíos de sostenibilidad. La investigación en la UNA, al estar alineada con los ODS, fortalece el papel de la universidad como un agente activo de cambio en el contexto social y educativo del país.

En extensión universitaria, la implementación de programas como el Núcleo de Asistencia Tributaria y el Núcleo de Asistencia Empresarial ejemplifica el compromiso de la UNA con la transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades en la comunidad. Estos programas benefician a pequeños empresarios y contribuyentes, promoviendo el desarrollo económico local y mejorando la empleabilidad. Además, permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, lo cual contribuye a su formación integral y a su conciencia social.

Se destacan también, iniciativas como UNA Inclusiva que demuestran el potencial de la universidad para conectar eficazmente con la comunidad, contribuyendo a la inclusión social y a la empleabilidad de personas con discapacidad, es relevante mencionar que esta iniciativa quedó formalizada e institucionalizada en la UNA por medio de la creación de la Dirección de Innovación Social. La extensión universitaria de la UNA está claramente orientada a cumplir con el ODS 4, al asegurar que los conocimientos académicos impacten directamente en el bienestar de las comunidades.

En base a los resultados de la investigación se pudo determinar que la UNA ha desarrollado buenas prácticas que refuerzan su compromiso con el ODS 4. Entre ellas, destacan los programas de becas y arancel cero, que eliminan barreras económicas y permiten un acceso más equitativo a la educación superior. La formalización de la extensión universitaria como un componente alineado con los ODS asegura que todas las actividades de vinculación comunitaria contribuyan al desarrollo sostenible. Asimismo, los programas de investigación enfocados en sostenibilidad e inclusión, junto con las oportunidades de capacitación continua en temas de desarrollo sostenible, muestran cómo la universidad ha institucionalizado sus compromisos con los ODS. Estas prácticas exitosas no solo consolidan la responsabilidad social de la UNA, sino que también ofrecen un modelo de implementación de los ODS en la educación superior que podría replicarse en otras instituciones.

Contribución de autoras: Martha Elizabeth Chenú Orrego realizó la concepción y diseño del trabajo, recolección y obtención de resultados, análisis e interpretación de datos, redacción del manuscrito, revisión crítica del manuscrito y aprobación de su versión final. Violeta Rolón realizó la revisión crítica del manuscrito y aprobación de su versión final.

Conflicto de interés: Las autoras declaran no tener ningún conflicto de interés.

Financiamiento: Financiación propia de las autoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., y Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Le Blanc, D. (2015). Towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets. *Sustainable Development*, 23(3), 176-187. <https://doi.org/10.1002/sd.1582>
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Disponible en <https://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Informe Brundtland*. Disponible en <https://digitallibrary.un.org/record/139811?v=pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1997). *Protocolo de Kioto*. Disponible en https://unfccc.int/es/kyoto_protocol
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Disponible en <https://www.un.org/millenniumgoals/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>
- Organización de las Naciones Unidas (2017). *Marco de indicadores mundiales para los ODS*. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/marco-indicadores-mundiales-ods.html#data>
- Martínez Valdés, Martín Gerardo, & Juárez Hernández, Luis Gibrán. (2020). Análisis de validez de constructo y confiabilidad de un instrumento para evaluar la formación en sostenibilidad en educación superior. *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 8(22), e22.70323. Epub 09 de diciembre de 2020. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.70323>
- Puig, A. A. (2018). *Desarrollo sostenible: 30 años de evolución desde el informe Brundtland* (Tesis doctoral, Universidad de Sevilla). Repositorio de la Universidad de Sevilla. Disponible en <https://idus.us.es/handle/11441/81489>
- Sachs, J. D. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Deusto.
- Tamayo, M. (2009). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Estatuto de la UNA*. Disponible en https://www.una.py/wp-content/uploads/2021/01/Estatuto_de_la_UNA_2017.pdf
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Política de la UNA 2023*. Disponible en https://www.una.py/wp-content/uploads/2024/05/Politica_UNA_Ratificacion_30112023.pdf
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Plan Estratégico de la UNA Período 2021-2025*. Disponible en <https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/08/Plan-Estrategico-UNA-Periodo-2021-2025.pdf>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Plan Estratégico de la FCE Período 2021-2025*. <https://drive.google.com/file/d/1sCjGBAujLMZMPUIheAk97Fuv1qaJywywP/view>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Plan Estratégico de la FCA Período 2021-2025*. https://www.agr.una.py/wp/descargas/planificacion/PLAN_ESTRATEGICO_2021-2025.pdf
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Plan Estratégico de la FACEN Período 2021-2025*. <https://www.facen.una.py/wp-content/uploads/2024/08/Plan-Estrategico-Institucional-2.pdf>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Plan Estratégico de la FACEN Período 2021-2025*. <https://www.facen.una.py/wp-content/uploads/2024/08/Plan-Estrategico-Institucional-2.pdf>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Rendición de cuentas. Ejercicio Fiscal 2023*. https://memoria2023.una.py/wp-content/uploads/2024/04/UNA_RendicionCuentas_2023.pdf

- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Reglamento General de Extensión Universitaria*. Disponible en <https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/08/ReglamentoGeneralDe-ExtensionUniversitaria-comprimido.pdf>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Revista Paraguaya de Educación a Distancia*. <https://www.facen.una.py/es/reped/>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Desarrollo Territorial Sostenible (DETES)*. <https://www.facen.una.py/es/detes/>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Escuela de Invierno AUGM*. <https://www.una.py/escuela-de-invierno-augm-2024>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Maestría en desarrollo Local Sostenible*. <https://www.una.py/postgrado/maestria-en-desarrollo-local-sostenible>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *UNA Inclusiva – Dirección de Innovación Social*. <https://innovacionsocial.una.py/>
- Universidad Nacional de Asunción. (s.f.). *Proyecto Aula Pyahu*. <https://aulapyahu.una.py/>
- UNESCO-IESALC. (2020). Contribución de la educación superior en América Latina y el Caribe a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Experiencias y prácticas desde sus funciones académicas. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 32(2), 1-50. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/>
- Yin, R. (1994). Investigación sobre Estudios de Casos. Diseño y Métodos. *Applied Social Research Methods Series*, 5, 1–35.
- Žalénienė, I., & Pereira, P. (2021). Higher education for sustainability: A global perspective. *Geography and Sustainability*, 2(2), 99-106. <https://doi.org/10.1016/j.geosus.2021.05.001>